

Ricardo Scavone Yegros, *La hija pequeña de la Madre Patria. España y la República del Paraguay en el Siglo XIX*, Asunción, Tiempo de Historia, 2024, 221 páginas.

Ricardo Scavone lleva décadas moviéndose con pericia entre los documentos que albergan los archivos diplomáticos. Su dedicación hace que parezca fácil conectar los informes de los jefes de las legaciones, las instrucciones de las secretarías de Estado y hasta las anotaciones privadas de los funcionarios a cargo de las Relaciones Exteriores. Recientemente acometió investigaciones a fin de reconstruir los vínculos bilaterales entre el Paraguay y Bolivia (Exploraciones, proyectos y controversia de límites. Las relaciones del Paraguay y Bolivia en el siglo XIX, 2022), Colombia (Paraguay y Colombia. Del reconocimiento a la segunda reelección de Stroessner (1846-1963), 2019) y Perú (Paraguay y Perú. De la primera misión diplomática a los gobiernos de Stroessner y Belaunde (1862-1963), 2022), ya consultadas con avidez por los estudiosos de la historia de las relaciones internacionales.

En el último lustro, pergeñó un plan no menos ambicioso: analizar los contactos, desentendimientos y acuerdos entre los Gobiernos de España y la República del Paraguay durante el siglo XIX, desde las gestiones iniciales emprendidas para el reconocimiento de la independencia paraguaya. Se trata de una temática de creciente interés que, en el Paraguay, se puede filiar en el año 1985 con la aparición del ya clásico estudio de Josefina Pla, *Espanoles en la cultura del Paraguay*, y cuya saga bien puede ser el libro *Vínculos culturales entre España y Paraguay desde la literatura y la historia*, editado por Eduardo Tamayo Belda en 2023. Pruebas también del atractivo que reviste el tema son las tesis doctorales de Eva Morales Raya (2015) y Philip D. Webb (2022), que se ocupan de las migraciones catalanas y gallegas al Paraguay, respectivamente, en las que brindan también valiosas referencias sobre la inmigración española en general.

En lo que hace propiamente a la dinámica bilateral durante el siglo XIX, las contribuciones se han centrado en dos cuestiones: el esfuerzo del Estado paraguayo para obtener el reconocimiento español, y la misión de Francisco Solano López en Madrid. Al estudio pionero de Jerónimo Becker, *La independencia de América. Su reconocimiento por España*

(1922) se sumó la documentada monografía de R. Antonio Ramos, *La Independencia del Paraguay y el Imperio del Brasil*, que apareció en 1976.

El corolario de estos antecedentes es esta obra total sobre la historia de las relaciones hispano-paraguayas, cuyos resultados están organizados siguiendo un orden cronológico. Así, los primeros capítulos reconstruyen los contactos oficiales iniciales que abarcaron el período comprendido entre los años 1845 y 1852, y que tuvieron a Montevideo como domicilio. Para ello, el autor del libro desmenuza los informes de Carlos Creus, el representante español en Uruguay, a fin de restituir los términos del intercambio con el enviado paraguayo Bernardo Jovellanos. Surge claramente la convicción de Creus sobre la necesidad de que España reconociese la independencia y estableciera relaciones diplomáticas con la República del Paraguay. De hecho, en una de sus primeras comunicaciones desde Montevideo, en octubre de 1845, da cuenta de las desavenencias suscitadas entre el Paraguay y el Gobierno de Buenos Aires por la oposición del gobernador Juan Manuel de Rosas a reconocer la independencia paraguaya para añadir, a continuación, que el Paraguay, “país virgen y de ricas producciones”, llamaba la atención de las potencias europeas, de modo que el Gobierno español no debería perder de vista “la utilidad de concurrir con las demás naciones, desde el principio, a la introducción de [sus] vinos, aguardientes y frutas, a fin de que [los paraguayos] no se acostumbren al consumo de los extraños” (p. 23). Estas informaciones condicionaron que, en junio de 1847, se le precisase a Creus que España estaba dispuesta a reconocer la independencia del Paraguay, y se le mandara escribir al gobernador de Buenos Aires señalándole que el Paraguay había solicitado el reconocimiento de su independencia. España, por las razones enunciadas, no podía negarse a dicha petición sin un motivo plausible. Sin embargo, ante la situación política de los países del Plata, en especial la posibilidad de un enfrentamiento con Rosas, se consideró prudente postergar la apertura de las negociaciones.

Tanto los lectores interesados como los especialistas, encontrarán de particular atractivo las noticias que ofrece este tramo de la investigación sobre la comunicación entre Carlos Creus y el naturalista francés Aimé Bonpland. Este último, que residía entonces en Santa Ana, actual provincia de Corrientes, le habría facilitado al funcionario español datos acerca del régimen de Carlos Antonio López, del enfrentamiento con la Confederación Argentina y el poderío militar paraguayo. Según lo que le habría informado Bonpland y que Creus replica en sus informes, el Paraguay contaba en ese tiempo “con 20.000 hombres de tropas bastante bien instruidas”, “brutalmente dóciles y disciplinados que parecen más bien rusos o prusianos que soldados de origen de una nación meridional”; Bonpland le habría anoticiado también que el ejército paraguayo era mandado por el hijo mayor del presidente López, “joven inexperto de 23 años,

aunque de aventajadas prendas”, a quien asistían un coronel húngaro y otro italiano, “que tienen la reputación de conocer bien el arte de la guerra” (p. 33). En todo caso, los informes procuraban mostrar que el Paraguay era capaz de sostener su independencia y desafiar con éxito los designios de la Confederación Argentina.

Bien conocemos que en julio de 1852 concluyó la porfiada acción diplomática emprendida por el Paraguay, con el reconocimiento de la Confederación Argentina de su independencia como un hecho consumado. Esto tuvo derivaciones para las relaciones hispano-paraguayas.

Cuando el miércoles 17 de mayo de 1854, Francisco Solano López y su comitiva entraron a Madrid por la Puerta de Alcalá a las siete y media de la mañana, y se alojaron en la casa de huéspedes de *La Vizcaína*, frente a la Puerta del Sol, se abrió una nueva instancia en torno al reconocimiento de la independencia paraguaya. En efecto, el hijo del presidente paraguayo había sido designado ministro plenipotenciario ante los Gobiernos de Gran Bretaña, Francia y Cerdeña, a fin de formalizar el canje de ratificaciones de los tratados con esos países. Fue acreditado, además, ante la reina de España y la Santa Sede.

Francisco Solano López llevaba una credencial para presentar ante la reina Isabel II de España, en la que se consignaba el deseo del presidente López de “restablecer las estrechas relaciones que han unido siempre el Paraguay a la España” (p. 45). En las primeras entrevistas con el ministro de Estado Ángel Calderón de la Barca, le manifestó que pese a haber formado parte del Virreinato del Río de la Plata, el Paraguay no presentaba “analogía moral o política” con las demás provincias de ese Virreinato, y que se había separado de ellas “manteniéndose enteramente fuera de su acción, sin tomar la menor parte en sus actos y disensiones”. Entregó un proyecto de tratado que preveía, en primer lugar, el reconocimiento de la República del Paraguay como “Nación soberana, libre e independiente”, “formada de la antigua Intendencia del mismo nombre, cuyos territorios extendiéndose sobre la margen izquierda y derecha del Río Paraguay, eran parte del Virreinato de Buenos Aires en el Río de la Plata”, y que la reina de España renunciaba a “la soberanía, derechos y acciones que tenía a la expresada antigua Intendencia y Gobierno del Paraguay, y Misiones occidentales y orientales del Paraná. La solicitud del Paraguay de una declaración explícita de sus límites territoriales constituye, sin duda, el núcleo más relevante de este tramo de la investigación. Es la prueba documental firme del principal interés del Gobierno paraguayo en la década de 1850, cuando acometía negociaciones con Brasil y Argentina de cara a la consolidación de los límites del Estado Nacional y a la regulación de navegación de los ríos Paraná y Paraguay. La materia de reconocimiento territorial obstaculizó el entendimiento con el Gobierno español, de modo que

las negociaciones quedaron suspendidas. España preferirá, en adelante, dejar la iniciativa de la reanudación de un posible acuerdo a la parte paraguaya.

Pese a la interrupción de los contactos oficiales, los agentes españoles en el Plata no dejaron de observar con cuidado la situación interna y la política exterior del Paraguay. Precisamente, en 1855, se produjo la visita de recreo de José Zambrano, diplomático español que había sido secretario de la legación en Montevideo y cónsul en Buenos Aires, quien llegó a Asunción en viaje de recreo e impulsado por el interés de conocer la navegabilidad de los ríos Paraná y Paraguay, y de apreciar la verdadera situación política del Paraguay para transmitir a Madrid todos los datos que pudieran ser de utilidad con vistas a las negociaciones pendientes. Era el primer funcionario español que visitaba el país desde su emancipación.

El informe de Zambrano al ministro de Estado, que se analiza en toda su extensión, compone una minuciosa descripción sobre la situación en que se hallaba la República del Paraguay. Zambrano no sólo concluyó sobre el mal concepto y la mala voluntad del gobierno del presidente Carlos Antonio López hacia su país, como consecuencia de la infortunada misión cumplida por el general Francisco Solano López en Madrid, sino también, según concluía, la República no ofrecía grandes oportunidades para el comercio y la inmigración.

Si bien las relaciones entre los gobiernos demoraban en establecerse, se dejó sentir en el Paraguay la notable acción de otro español, la del escritor y periodista Ildelfonso Antonio Bermejo, difusor de la situación política y las manifestaciones culturales españolas, que llegó a Asunción en los primeros meses de 1855. A partir de entonces, como es conocido en parte, Bermejo se convirtió en el hombre de la cultura oficial paraguaya. Formó y dirigió la Escuela Normal y, después, el Aula de Filosofía; organizó un elenco teatral estable con actores y actrices locales; acondicionó el edificio cedido para el Teatro Nacional; fundó un Conservatorio de Música y Declamación; dirigió el *Eco del Paraguay*, fue redactor principal y responsable del órgano gubernamental *Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, y creó el periódico artístico-literario *La Aurora*, entre otras varias iniciativas. Al margen de la labor cumplida por Bermejo para activar y dar impulso a la vida cultural del Paraguay, sus esfuerzos tendieron también a promover entre los paraguayos las simpatías hacia España. En reconocimiento de sus afanes en tal sentido, la reina Isabel II le confirió, en junio de 1860, la condecoración de la Real Orden de Isabel la Católica, con el grado de comendador. La residencia de Bermejo en el Paraguay se prolongó hasta principios de 1863. Regresó a España, donde publicó artículos sobre el gobierno de Carlos Antonio López y la dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia en revistas españolas. En 1873 editó *Repúblicas Americanas. Episodios de la vida privada, política y social en la República del Paraguay*, un libro pensado para entretener a los lectores

en el que Bermejo relataba en clave humorística su estancia en el Paraguay. Pero, como es bien sabido, primero Juan Crisóstomo Centurión y años después Juan E. O'Leary cuestionaron duramente los relatos del autor español, calificándolos de chabacanos y denigrantes. Todo indica que este paso en falso opacó, en efecto, el buen trabajo que llevó adelante en tierra paraguaya. Sin embargo, el libro de Ricardo Scavome nos proporciona datos relevantes para poder visitar su figura y su actuación. En esa dirección, entusiasman también los textos recientes de Diego Chozas Ruiz-Belloso (2020) y de José Vicente Peiró Barco (2023). Quizás es tiempo de acometer una ponderación más precisa sobre el lugar de Ildefonso Bermejo en la cultura y la historiografía paraguaya.

Al poco tiempo de ser elegido el general Francisco Solano López para ejercer la presidencia de la República en sustitución de su padre, el Gobierno de Madrid pudo contar también con otro destacado informante sobre la situación política y militar del Paraguay. Integrantes de la escuadra enviada por España al Pacífico americano llegaron hasta la capital paraguaya, con el objeto de conseguir piezas de madera para la reparación del timón averiado de su buque insignia, que aguardaba en Montevideo tras cruzar el océano Atlántico. Sumado a esto, se había encomendado al principal de ellos, el capitán de fragata Joaquín Navarro, que aprovechara el viaje para reunir, con cierta discreción, datos que le permitiesen elaborar un informe acerca de la navegabilidad de los ríos Paraná y Paraguay, y del poderío militar y naval de la República del Paraguay.

Finalizada la guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), en cuyo transcurso España mantuvo una absoluta neutralidad, se hacía cada vez más necesaria la presencia de una representación, al menos consular, de España en el Paraguay para atender a los compatriotas que ascendían aproximadamente a doscientos. El país ingresó enseguida en un periodo de seria inestabilidad política. Ello determinó que, en octubre de 1872, los españoles residentes en Asunción solicitasen al Gobierno de España, por medio de la legación en Buenos Aires, la designación de un agente consular para velar por sus derechos e intereses. Entre tanto constituyeron, en marzo de 1873, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay, con base en los principios de caridad cristiana, cooperación y solidaridad.

Antes de la celebración de los tratados de posguerra con Argentina, en 1876, el ministro paraguayo de Relaciones Exteriores Facundo Machaín, enviado para negociarlos, conversó en Buenos Aires con el encargado de negocios español Justo Pérez Ruano, y le expresó que su Gobierno estaba interesado en establecer relaciones diplomáticas con España. En conocimiento de las manifestaciones del ministro Machaín, el Ministerio de Estado autorizó a Pérez Ruano a comunicar que el Gobierno español se encontraba tan interesado como el del Paraguay en la

celebración de un tratado que vinculase a los dos países “con estrechos lazos de amistad y recíproca conveniencia”. En efecto, la reanudación de las negociaciones encaminadas a la suscripción del tratado de reconocimiento, interrumpidas en 1854, sólo se concretó en 1879.

Francisco Otín (quien reemplazó a Pérez Ruano) y Carlos Saguier suscribieron en Buenos Aires al tratado de paz y amistad entre España y el Paraguay el 10 de septiembre de 1880, siete décadas después de la emancipación política paraguaya. Constaba sólo de cuatro artículos. El artículo primero no mencionaba ya el reconocimiento, sino que se limitaba a señalar, como se indicó antes, que habría “completo olvido de lo pasado y una paz y amistad inviolables entre la República del Paraguay y la Nación española”. De este modo, el fin del gobierno de los López, los cambios en la política exterior de España hacia los Estados hispanoamericanos y el establecimiento de una colonia pujante de españoles en el Paraguay, crearon las condiciones para que dicho tratado se concretase con bastante facilidad.

Entre esa fecha y los años finiseculares, se irían construyendo nuevos vínculos entre el Paraguay y España, como bien lo muestran los capítulos finales del libro. El Gobierno de España decidió establecer una representación consular de primer orden, y en noviembre de 1883 designó a José Sánchez Bazán para que ejerciera el cargo de cónsul general en Asunción. Antes de eso, en octubre de 1882, el Gobierno paraguayo nombró cónsul general honorario en España, con residencia en Madrid, al escritor y periodista argentino Héctor F. Varela.

Las relaciones oficiales entre España y el Paraguay comenzaron a adquirir mayor entidad a partir de la acreditación recíproca de misiones diplomáticas que, al principio, fueron concurrentes, es decir, estaban asentadas en alguna capital próxima y no en Asunción o Madrid. El primer paso en este sentido lo dio el Gobierno español al nombrar, en 1890, a Juan Durán y Cuervo ministro plenipotenciario de España en Argentina y el Paraguay. Entre tanto, en julio de 1895, el Gobierno del Paraguay designó a Eusebio Machaín ministro plenipotenciario en Gran Bretaña, España y Francia. Machaín era un paraguayo que residía desde hacía muchos años en París. Poco después arribó a Madrid Blas Garay, el primer agente paraguayo que residió en forma permanente en España, aunque sus afanes estuvieron más orientados a la investigación histórica que a la labor diplomática.

Así, las relaciones oficiales entre los dos países estaban ya consolidadas, como bien se desprende de los últimos tramos de esta investigación. Eran relaciones correctas y cordiales, asentadas sobre simpatías con raíces históricas y culturales profundas, pero que aún carecían de gran relevancia política o económica.

Ya casi al final de esta reseña, va una observación sobre una posible secuela de esta obra, dedicada a las relaciones hispano-paraguayas durante el siglo veinte en el que, me

parece, han pasado cosas que igual es interesante contar. Dos destaques. Por un lado, el acierto en la elección de la postal que compone la tapa del libro, gracias a la generosidad de la historiadora Ana Barretto, que sintetiza muy bien la reconciliación entre la Madre Patria y “la hija pequeña” en el centenario de la independencia. Por otro lado, la cuidada edición de los responsables de *Tiempo de Historia*, que siguen apostando por una labor artesanal y un trato personal con los autores, unos rasgos que la han convertido en una editorial de culto.

Se aprecia el bagaje intelectual que pone en juego Ricardo Scavone para hilar un relato ordenado y ágil de las relaciones hispano-paraguayas en el largo siglo diecinueve, haciéndolo reposar en la robusta documentación española y paraguaya. Al mismo tiempo, nos muestra su profundo conocimiento de la vida diplomática, su propia experiencia. De modo que bien se podría concluir que este es también un libro personal, rebotante de reliquias autobiográficas para quien desee buscarlas.

Liliana M. Brezzo
(CONICET – IDEHESI – IH/
Universidad Católica Argentina)